INGENIEROS S.A.S.

INV-CAU-3635-248-2024

Popayán, 27 de noviembre de 2024

Señores
**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**
Ing. Álvaro Eduardo Ruiz Morales
Subdirector Gestión Integral de Carreteras
Calle 25G No. 73B – 90 Centro Empresarial Central Point
Bogotá D.C.

**Referencia:** Contrato No. 3283 de 2023 Mantenimiento y rehabilitación de la carretera Pasto – Buesaco – Mojarras, ruta 25 tramo 2501 a: sector Higuerones – Mojarras PR 102+0000 al PR 136+0000, departamento del Cauca."

**Asunto:** Aval solicitud de suspensión N°4 contrato 3283 de 2023

Respetado ingeniero,

De acuerdo con la solicitud de suspensión del contrato presentada por el contratista mediante oficio No. VC-INV3823-036-2024 el día 27 de noviembre del 2024, una vez revisada y validada la documentación aportada, se considera pertinente la solicitud de suspensión del contrato de obra, la cual contempla una suspensión de actividades en el plazo comprendido entre el 27 de noviembre del 2024 al 09 de enero del 2025, por lo cual se da aval por parte de la interventoría a la solicitud realizada.

Inicio suspensión: 26 de noviembre de 2024
Fin de suspensión: 09 de enero de 2025
Reanudación: 10 de enero de 2025

Sin otro particular, nos suscribimos agradeciendo por la atención prestada.

Cordialmente,

**MIGUEL ANGEL SALGADO PACHECO**
Representante Legal (S)
**CB INGENIEROS S.A.S.**

Copia: Ing. Ricardo Pinzón - Gestor INVIAS SRN / Ing. Jorge Medina – Supervisor del Contrato INVIAS Territorial Cauca / Ing. Luis Eduardo Ledezma Ramos – Director INVIAS territorial Cauca.
Anexos: Lo enunciado.